

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Sábado 17 de Noviembre de 1883

Núm. 2.130

Los destinos públicos

No bien el actual ministerio comenzó á ejercer sus funciones, daban ya algunos diarios de Madrid la expresiva y elocuente noticia de que en un solo departamento ministerial se habian recibido más de mil pretensiones de destinos.

Esto caracteriza y dá á conocer mejor que cuantos artículos puedan escribirse acerca del particular, lo que son, y lo que se espera y pretende en España de los cambios de Gobierno.

Engrosadas y nutridas las filas de los partidos con los descontentos, con los pretendientes y los cesantes, lo que sucede es lógico; por eso no puede estrañarnos la actitud hostil que encuentran muchas veces los Gobiernos de parte de los que se llamaron sus amigos, de parte de los que dijeron profesar los mismos principios y perseguir los mismos ideales que los hombres que disponen de los destinos de la patria.

Verdad es que para todos los pretendientes, incluso los que aspiran á ministros, los destinos de la patria son los destinos públicos.

Por eso no puede estrañarnos que el Gabinete presidido por el señor Posada Herrera, encuentre cada día mayores dificultades y esté abocado á recorrer una larga carrera de obstáculos, sin conseguir tal vez otra cosa que desmoronarse como partido político.

Este Gabinete circundado por las huestes de Sagasta, revuélvese impotente ante las exigencias de sus amigos, que *al verse en situacion*, y siguiendo la costumbre española, demandan con urgencia se les entregue la parte que les corresponde.

Los puestos oficiales, las oficinas de la Administracion, son patrimonio efímero de los que mandan, porque efímera es siempre la duración del mando; y si la colocacion en los destinos públicos se dilata, se corre el peligro de no disfrutar sino breves momentos el sueldo que los retribuye, si es que antes de poder alcanzarlo, no lleva la trampa ó no truena, como se dice vulgarmente, la situacion.

El que haya entrado y observado alguna vez lo que pasa en las oficinas del Estado, habrá visto que allí los que verdaderamente trabajan, los que verdaderamente entienden algo de lo que traen entre manos son generalmente los empleados de sueldo exigüo; porque son los que menos peligro corren de ser envidiados, en cambio de lo cual y apesar de su laboriosidad pasan años y años sin obtener un ascenso, sin que nadie estime sus servicios, á no ser que se canse de servir indistintamente á todos los partidos y se haga político; que entónces adquiere el *derecho* á ser ascendido cuando vengan los *suyos*.

Los destinos de alguna entidad son dados al amigo político, al elector influyente, al cacique que apoya al Gobierno; y así entran y salen

empleados sin haberse hecho cargo siquiera del papel que desempeñan.

El partido conservador quiso poner coto á estos males; pero lo hizo de una manera egoísta, además de defectuosa.

Muchas leyes habrán de hacerse, mande quien mande, en la próxima legislatura pero no se hará seguramente una buena ley de empleados como la opinion reclama, una ley de empleados por la que se consiga servir al país y á la patria y no á los compadres y á los amigos; una ley que sea baluarte de los intereses públicos y de los funcionarios que se hagan dignos de consideracion por su laboriosidad é inteligencia; premiándose en ellos solamente el mérito.

Galicia

en la próxima apertura de Cortes

Momentos supremos pueden llamarse aquellos que preceden á la apertura del Congreso nacional.

Conmovida la patria por el sublime deseo del bienestar de sus hijos, espera con impaciencia ese momento supremo en que cobijados bajo el noble manto de su enseña, los alienta y los defiende con valerosa é imponente hidalgüa, mostrándoles al mismo tiempo con segura mano el difícil, pero glorioso sendero que impávidos deben recorrer.

Unificada la nacion por medio de una colectividad de individuos que se llaman sus hijos,—y decimos unificada, porque el motivo que los reúne y los propósitos que en su corazon llevan formados, deben constituir una sola aspiracion, que es el mayor bien de los pueblos á quienes representan—claro está que esta noble madre, llena de orgullo y amor, extiende sus maternales brazos para acoger en su fecundo seno á tan esclarecidos hijos, á cuyas plantas se postran humildemente jurando por su Dios y por su honor la constante defensa de los sagrados derechos que les han sido encomendados.

Es, pues, la apertura de Cortes el acto más serio de la vida pública de las naciones civilizadas: su recuerdo es inmortal y la historia le consagra una página extensa y particular.

A medida que el progreso tiende sus benéficas alas por la superficie del globo terrestre y su radiante y bienhechora luz penetra en lo más recóndito de la vida humana, tanto más necesario se hace la lucha por los deberes individuales del ciudadano, por los derechos que como tal le asisten y que hoy forman el sublime patrimonio de ese ídolo adorado en torno del cual giramos anhelosos y solícitos llamándole *sagrada libertad*.

Próximo el día en que España llame á sus hijos citándoles para la asamblea nacional, no podemos menos de aconsejar á todos nuestros dignos representantes, que el sacrificio en aras de la patria es el ejemplo más sublime, el testimonio irrecusable del cumplimiento de sus deberes, de la grande mision que los pueblos árbitros de su destino les han espontáneamente confiado. ¿Puede, acaso, la patria confiar ciegamente en ese puñado de hijos en cuyas manos deposita el timon de su Gobierno, el honor, la esperanza y todo su ser? No cabe duda alguna que nuestro deber es la respuesta afirmativa y categórica.

España alimenta en su seno hombres de un talento excepcional y de una honradez á toda prueba. La fama de sus hechos es tan grande y tan notoria que ya nos parece supérfluo cualquier simple comentario que sobre ella pudiésemos hacer. No queremos, tampoco, sujetarnos al programa de un partido político determinado, ni mucho menos á los amargos caprichos de una reaccion imposible, puesto que nuestra mision periodística, no es, ni será nunca, el señalar la política que nuestros represen-

tautes deben seguir, sino la apreciacion de las acciones que de ellos dimanen, el estímulo en todo aquello que consideremos conveniente y necesario para llevar á cabo la restauracion de nuestra patria y muy particularmente de nuestra querida region, bajo cuyos auspicios vivimos y á quien prestaremos todo nuestro apoyo con las escasas fuerzas de que podemos disponer.

Hoy más que ayer, y mañana más que hoy; tal debe ser el norte de aquellos que consagran su vida al interés de su patria, al sostenimiento y propagacion de las doctrinas que tienden al moderno progreso y por consiguiente al desarrollo de todo lo bueno, de todo lo útil y en una palabra, de todo aquello cuyo fin sea siempre el bienestar público, la prosperidad nacional.

Es cierto que España cuenta con hijos que la cubren de inmarcesible gloria: que su talento y sus hechos, como ya dejamos dicho, llenan el mundo civilizado; pero, ¿es suficiente eso? ¡Ah, nó! Hartos estamos de ver descollar en la oratoria parlamentaria, en las cátedras y en los ateneos á eminencias por demás fenomenales: á talentos gigantes que todo lo abarcan y todo lo entienden; á génius tan grandes y excepcionales como aquellos dioses del Olimpo que la mitología nos pinta. No es suficiente eso, nó: queremos el completo desarrollo de nuestra naciente industria y de nuestro comercio; queremos que la explotacion de nuestra riqueza nacional no sea un proyecto sino una realidad; que nuestras comunicaciones se aumenten y se mejoren en todo lo que por ese concepto pueda ser posible; que la agricultura unida á las demás industrias rurales responda á los llamamientos de los adelantos modernos; y que, por último, nuestra administracion pública tan desquiciada y combatida llegue á constituirse en el fiel baluarte de nuestra inmensa riqueza y de esta manera es como podrá corresponder á toda una nacion civilizada y digna.

Todo esto es cuanto pedimos y es muy poco relativamente á lo que pedir debiéramos. Mucho esparámos de aquellos que movidos por el mismo ánimo que el que á nosotros nos inspira este desaliñado discurso prestan constantes su decidido apoyo á las mismas ideas é idénticos intereses; y mucho más esperamos aun de esas generaciones jóvenes que educadas en las escuelas del progreso no perdonan medio alguno para lograr un fin mas grande y mas provechoso que aquel que nuestros antepasados no pudieron conseguir.

España es nuestra patria y Galicia nuestro hogar. Este hermoso país un día olvidado por la impericia de los gobernantes, vegetaba en el aislamiento mas espantoso; hoy nace á la vida moderna y flota sobre un porvenir risueño y placentero. Su fértilísimo suelo; la benignidad de su clima y lo variado de sus producciones unido á la posicion topográfica que ocupa hacen de él un país lleno de atractivos y de esperanzas li-sonjeras. El carácter dulce de sus habitantes; su amor al trabajo y á la tierra que los vio nacer son los principios fundamentales de todo progreso y de todo bien. Pero si esas son las indiscentes condiciones con las cuales está dotada nuestra tierra, no son tampoco suficientes; no llegan á cubrir las necesidades de un país que pretende lanzarse de lleno en el limitado campo de la civilizacion buscando un porvenir dichoso cual compete á sus cualidades y deseos. Es indispensable el estímulo y la proteccion, sin cuyo auxilio nada se hace ni se puede hacer; porque así como un hombre no se basta á sí mismo en las necesidades mas perentorias de la vida, no se basta tampoco una provincia y mucho menos cuando se ve obligada á un esfuerzo superior á su poder.

Aquí nace por de pronto el interés que en eso tienen nuestros gobiernos y el apoyo que por su parte deben prestar á los pueblos que solícitos lo reclaman. El cumplimiento de la mision que estos han confiado á los diputados que han elegido y de quienes depende casi siempre la mayor ó menor proteccion que un gobierno puede prestar á los pueblos á quienes representan. Si los hombres autorizados por nuestras facultades y derechos para que nos representen digna y honradamente no llenan en los comicios el desempeño de los compromisos

contraídos ante el pueblo, ¿qué puede este esperar que se llame proteccion, cumplimiento y deber?

Concluimos diciendo que son los pueblos quienes eligen los diputados y no los diputados quienes eligen los pueblos. Por eso es que una mision tan importante y elevada es digna solamente de aquellos que sienten latir en sus corazones un amor puro y desinteresado; que lo sacrifican todo en holocausto de la patria y de la humanidad entera,

Inspirados nosotros en tan sublimes conceptos, réstanos decir á nuestros actuales y dignos representantes que no desmayen en su ya empezada carrera; que el país los escucha atentamente siguiendo sus huellas en el concierto de la vida y que sus unánimes votos son para aquellos cuyo talento y virtud forman las dotes de su vida pública.

P. R. G.

Hé aquí los términos en que se halla concebida la nota de la negociacion con Francia que publica la *Gaceta* del 15:

«Examinados detenidamente los incalificables sucesos ocurridos en París á la llegada de S. M. el rey en el mes de Setiembre último, y esplicados por el gobierno francés con un espíritu conciliador, que demuestra los sentimientos amistosos que abriga hácia la nacion española y su augusto soberano, sentimientos confirmados una vez más en despacho dirigido con fecha 8 del actual por el señor ministro de Negocios Extranjeros de la República al encargado de Negocios de Francia en esta corte, y del que dicho señor representante ha entregado copia al señor ministro de Estado, el Gobierno de S. M. ha creído llegado el momento de poner fin á un estado de cosas cuya prolongacion era contraria á las buenas relaciones que siempre han existido entre los dos países, disponiendo la publicacion en la *Gaceta* oficial de lo que pasó en la visita hecha á S. M. por el señor presidente de la República, relacion que á continuacion se inserta, declarada auténtica por el gabinete de París, y que concuerda con la que envió al Gobierno anterior el señor ministro de Estado que acompañó en su viaje á S. M., habiendo sido comunicada á su tiempo á los representantes de España en el extranjero:

«En la visita que el Excmo. Sr. Presidente de la República francesa hizo á Su majestad el rey de España en la tarde del 30 de Setiembre próximo pasado, M. Grey manifestó á S. M. que iba á darle una satisfaccion cumplida en nombre de Francia, á la cual no debía confundirse con los autores de manifestaciones hostiles universalmente reprobadas; rogando al propio tiempo, á S. M. que diera una prueba de simpatía á la nacion francesa aceptando el banquete que en su honor habia dispuesto en el Elíseo.

«S. M. contestó que habia ido á París de sentimientos simpáticos hácia Francia, animado y que, en vista de las declaraciones del presidente de la República, daría una nueva prueba de aquellos sentimientos aceptando la invitacion que se le hacia.»

Sosegadas ya las pasiones justamente levantadas cuando los groseros insultos de París, y siendo exacto que M. Ferry, la mayor parte de los ministros y toda la opinion sensata en Francia ha reprobado aquellos escándalos, creemos que el Sr. Ruiz Gomez ha hecho bien en dar por terminado, del modo que dejamos reproducido, el lamentable incidente.

Un periódico publica la lista de las naciones que tienen el sufragio universal y las que no lo tienen, y dice el colega:

«En resumen: no tienen sufragio universal directo:

Estados monárquicos.—Suecia, Noruega, Dinamarca, Bélgica, Países Bajos, Italia, Inglaterra, Portugal, Rumania, Austria, Hungría, Anhalt, Baden, Baviera,

Brunswick, Meklemburgo, Oldelburgo, Prusia, Sajonia Real, Sajonia Coburgo, Sajonia Meiningen, Sajonia Weimar, Schaumbourg, Lippe, Schwartzbourg-Rudolstadt, Schwarbourg-Sonderhansen, Wurtemberg, Waldeck.

Estados republicanos.—Brema, Hamburgo, Méjico, Costa-Rica, Bolivia, Venezuela, Nicaragua, Massachusetts, Rhode-Island, Pensilvania, Delaware, Virginia, Carolina Norte (para senadores), Carolina del Sur, Georgia, Missisipi, Ohio, Oregon y Florida.

Tienen sufragio universal directo:

Estados monárquicos.—Bulgaria, Grecia, Servia (virtualmente), imperio alemán.

Estados republicanos.—Francia, Lubeck, Suiza, Estados-Unidos (congreso federal), y varios Estados de esta última confederación.

Pero en estos mismos Estados hay varios que excluyen a los pobres, algunos a los militares, y el de Vermont exige juramento.

En resumen, que el sufragio universal está en insignificante minoría en las monarquías que solo hay una poderosa que lo tiene, y eso para la constitución del Parlamento federal: Alemania.

Si nosotros estuviéramos unidos a Portugal y tuviésemos un ejército como el alemán y una máquina de gobierno como aquella nación, también para el Parlamento federal que tuviéramos, podríamos resolvernos al sufragio universal.

Fuera de esta hipótesis y de este ejemplo, hay que parar en Grecia, en Bulgaria y en Servia para buscar precedentes.

Y, francamente, estos pueblos monárquicos no son para despertar entusiasmo por el sufragio universal.

Juzgando muy acertada la manera que indica nuestro colega *La Crónica de Leon*, de defenderse de los *timos* que suelen dar algunas Agencias de anuncios, de las que tanto abundan por desgracia, comenzamos por reproducir lo siguiente que estampa en sus columnas el colega aludido:

«Advertimos a todos nuestros compañeros que nos favorecen con el cambio, que la casa *Mutuo Oculi* establecida en la Rambla de Cataluña núm. 104 (Barcelona), no paga los anuncios que encarga, por lo que harán perfectamente en no tener relaciones con ella, si no quieren que les pase como nos ha pasado a nosotros y a otros periódicos.

La mejor manera de defendernos contra *timos* de esta especie, está en el dar publicidad cada periódico a las irregularidades que note en las casas con las que tenga relaciones y copiar todos los demás estas noticias para evitar el que otros sean sorprendidos.»

Se ha publicado en Valencia el primer número de *La Revista Social*, periódico que se titula *bilingüe, colectivista y anti-clerical*.

Su programa abarca tres puntos, tres granos de anís:

1.º Que el interés que gana el capital es a todas luces injusto, ya que es un producto excedente y de ninguna aplicación esencial su concurso (sic.)

2.º Que la idea de Dios es perjudicial a la humanidad, por la sencilla razón de que los clérigos, de cualquier clase que sean, solo sirven para consumir una gran parte de lo que otros producen.

Y 3.º Que el derecho individual a la propiedad de la tierra, es un atropello brutal al sagrado derecho natural, que todos los vivientes tenemos a usufructuarla.

Todo esto, aunque les parece trabajo creerlo a nuestros lectores, parece que está escrito en serio.

¡Pues señor, cómo ha de ser!

Por folletín publica este periódico, con el título de *Proceso del papado*, unos artículos de *La república anti-clerical de París*, referentes a la causa formada en Montpellier a una novela titulada *Los amores secretos de Pio IX.*

Conocidamente, el programa no ha sido redactado por ningún capitalista, clérigo ni propietario: necesita, por lo visto, una gran reforma para mejorar.

El artículo que con las iniciales P. R. G., titulado *Galicia en la próxima apertura de Cortes*, que verán nuestros lectores en este número, lo cortamos de nuestro apre-

ciable colega provincial *El Hermandino*, con cuyas apreciaciones no podemos menos de hallarnos conformes, aunque, como de costumbre, sea *vox clamantis in deserto*.

Ayer no llegó a nuestro poder la carta del corresponsal de Madrid, cuya falta advertirán nuestros lectores, la cual seguramente atribuiremos a todo menos a que tan activo corresponsal dejase de remitirnosla.

Recortes y noticias

Los diarios de Madrid recibidos ayer en esta población, nos hablan de la animación cada día mayor del salón de conferencias, como pudieran hacerlo de la que se observa en un hormiguero en pleno verano.

La conciliación y su ruptura, la crisis próxima, los que no quieren dimitir, la baja de la bolsa, los festejos en honor del príncipe imperial de Alemania, la significación y alcance de su visita, la disolución de Cortes, la mayoría parlamentaria etc., etc., dan juego y promueven la actividad que reina en aquel centro de reunión.

La comparación de este con un hormiguero, no nos pertenece. La emplea un diario político que conoce la casa y la gente que la frecuenta.

Nosotros la encontramos exacta; porque no dudamos que allí hay hormiguitas.

Y muchas y aprovechadas.

Dice *El Progreso*:

«*El Constitucional* da ayer permiso al Sr. Martos para toser.

No está constipado.»

Pero puede estar nervioso.

O puede atragantarse algo.

La Integridad de la Patria dirige a *La Iberia* las siguientes frases, con motivo de las que este último diario dedica a la manifestación republicana del domingo:

«Todo eso está muy bien; pero no cree *La Iberia* que carece de autoridad para decirlo, cuando ha sido órgano de una situación republicana, y con tal fé en el número de republicanos, que consignaba en sus columnas estas palabras: *Venimos a consolidar la república?*»

La Iberia, que tiene un regular desparpajo, contestará:

Huélganme historias pasadas
De andante caballería.

Ocupándose de lo que a las fracciones de la *union liberal* preocupa, dice *El Día*:

«Como se vé, las cosas de la conciliación empeoran por momentos y los izquierdistas convencidos, no dan ni la muestra más ligera de arrepentimiento ni enmienda.»

Y *El Progreso* comenta:

«Enmiéndese quien haya errado y arrepéntase el que haya faltado.

Los hombres políticos a quienes alude *El Día* no se hallan en este caso.

A no ser que quiera que hagamos penitencia por los pecados de los fusionistas.»

Es verdad: para arrepentirse es necesario haber errado y para enmendarse haber pecado.

Y los izquierdistas son unos angelitos de Dios.

Que quieren subir al Cielo.

Dice el *Diario de la Tarde* que si la conciliación no se hace, los fusionistas quedarán fuera del concierto político.

Es claro, sino conciertan....

Segun vemos en un colega de

Madrid, en Pamplona existen casas de juego donde solo se permite la entrada a las señoras.

Los maridos no juegan, pero pierden, como siempre que juegan las mujeres.

Y si juegan al *escondite* peor.

Refiriéndose a los rumores que circulan con relación a la venida del príncipe imperial a España, dice la *Prensa Moderna*:

«Los franceses deben respetar la hospitalidad que reciben en España no creándose conflictos.»

Nosotros no podemos ser sospechosos: no sentimos la más pequeña simpatía por el príncipe imperial; pero por lo mismo que censuramos lo ocurrido en París el 29 de Setiembre, condenamos cualquier manifestación semejante.

Aquí somos, ante todo caballeros.»

Conformes de toda conformidad; pero si somos como hemos sido siempre caballeros, hay que cuidar de no ser quijotes.

Dice un colega regional:

«En una reunión celebrada en Pontevedra por la mayor parte de los individuos de la junta directiva de la sociedad de Higiene, se acordó celebrar un banquete.

Esto sí que es *higiénico*».

O anti-higiénico.

Se dan casos.

En telegrama que dirigen a *La Voz de Galicia* se dice que los ministros de la Guerra y de Hacienda, han llegado a un acuerdo para aumentar el sueldo de los oficiales del ejército.

Así habrá paz.

Se asegura que en breve hará su reaparición, bajo la dirección de D. Luis Blanc, el periódico federal autonómico-pactista *La Montaña*.

Esto va tomando color, como decía *La Iberia*.

Vaya otro recorte sobre conciliación, tomado de un diario semi-ministerial:

«Para nadie ofrece duda que el rompimiento definitivo entre fusionistas y demócratas-monárquicos vendrá con la votación de la mesa del Congreso. Para nadie es un misterio que D. Práxedes no puede volver a ser Gobierno en mucho tiempo, porque carece de autoridad dentro de las actuales Cortes.

¿Qué sucederá, pues, en vista de esto? Que continuará el Sr. Posada Herrera.»

¿Pero con quienes?

Porque el Sr. Posada se las arregla con todos.

No hará falta recordar que los órganos fusionistas creen que una vez rota la conciliación ha terminado la misión del Sr. Posada.

Ergo.... Sagasta en puerta.

Crónica general

Galicia.

Dice la *Gaceta de Galicia* que por informes fidedignos sabe que el ministro de Gracia y Justicia abraza el propósito de presentar al Sr. D. Santiago Francisco Viqueira para uno de los obispados que hay actualmente vacantes en España, habiendo ya practicado al efecto algunas diligencias.

El colega aplaude este nombramiento porque a fuer de imparcial reconoce en el Sr. Viqueira un talento de primer orden y virtud a prueba, que le hacen acreedor al puesto para que se le designa, concluyendo por condolerse de que la singular modestia de dicho señor y su extremada humildad les prive del legítimo orgullo de ser elevado a la dignidad episcopal a un sacerdote que es la gloria y ornamento de nuestra patria.

De nuestro apreciable colega *El Libredón*:

«Leemos en el *DIARIO DE LUGO*:

«Quéjense nuestros colegas de Santiago,

Ferrol y Betanzos que el nuevo gobernador de la Coruña no les hubiese dirigido como a los colegas de este punto la misma atenta invitación que a aquellos.»

Alto ahí: nosotros no nos hemos quejado de semejante cosa.

La verdad en su punto.»

Conste, pues, que *El Libredón* no ha exhalado la menor queja acerca del particular que indica el precedente suelto.

El Libredón sufre resignado, como buen católico, todas las flaquezas del prójimo.

La guardia civil del punto de Comillas ha detenido y entregado a disposición del alcalde de Ruiloba a un paisano que manifestó ser natural de la provincia de Lugo, el cual viajaba sin documentos de seguridad y llevaba una pistola de dos cañones.

Ha tomado posesión del destino de ingeniero segundo del cuerpo de caminos, canales y puertos de la provincia de la Coruña, D. Alberto Saavedra y Magdalena, nombrado últimamente para dicho empleo.

De la *Gaceta de Galicia*:

«Ha llegado a la capital el único marino que tuvo la fortuna de salvarse del naufragio del vapor *Ires*, acaecido en la costa de Corcubion, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Dicho naufrago ha prestado declaración en el Consulado inglés, manifestando entre otras cosas, que el capitán de dicho buque, no se había degollado según se dijo, sino que falleció a causa de un golpe que le produjo en la cabeza el desprendimiento del palo mesana.

El vapor *Ires* era de fuerza de 1.488 toneladas.

También llegaron a esta población los veinte y tantos naufragos del vapor francés *Senegal*, perdido en las costas, los cuales fueron cómodamente alojados por el consúl francés, proporcionándoseles ropas y calzado.

Estos desgraciados debieron salir anoche con dirección a Bayona.

Ha sido trasladado a la administración de contribuciones y rentas de la provincia de Orense el empleado oficial de cuarta clase de la administración de la Coruña don Marcial Maivar, que cuenta 48 años de excelentes servicios; y viene a reemplazarle el oficial de aquella administración, de igual categoría, D. Benigno Somoza Arenas.

Se ha dispuesto que el magistrado de la audiencia del territorio D. Anastasio Vindel y Palomino, salga para Madrid en comisión del servicio, por término de 15 días.

Por el gobierno civil de Pontevedra se encarga la busca y detención de Manuel Gonzalez Lemos, vecino de Cangas, y la de Francisco Paz, José Señorans y Juan Arca Oubiña, residentes en Villanueva de Arosa; todos los cuales se ausentaron de las respectivas casas paternales.

En el *Boletín oficial* de la provincia de Pontevedra correspondiente al día 12 del actual, se publica el pliego de condiciones a que ha de ajustarse la contrata para las obras del palacio de la Diputación provincial.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 361.705 pesetas 48 céntimos, y la subasta ha de realizarse el día 14 del próximo mes de Diciembre.

Fueron esportados en el mes de Octubre último, por la barra de Oporto, para Inglaterra, 1.736 bueyes vivos.

Por la misma barra fueron esportados, durante el mismo mes 5.966 pipas de vino.

Por el fiscal correspondiente se llama y emplaza al capitán graduado teniente del batallón depósito de la Coruña núm. 61, D. Manuel Cisneros Rosende, natural de Santiago, a quien se sumaria por el delito de deserción.

De *El Correo Gallego*:

«Corre en la Coruña, como aquí, el rumor de que el cuarto regimiento de artillería a pie que forma parte de la guarnición de aquella ciudad será destinado a ésta y por más que sean solo rumores los que corren, creemos muy probable lleguen a realizarse, pues si es cierto que el ministro de la Guerra se propone colocar en su verdadero lugar las cosas que del departamento de su cargo dependen, ninguna más razonable y necesaria que esta. Que en la Coruña, donde no hay cañones ni aún fortificaciones, esté de guarnición un regimiento de arti-

lleva y que en Ferrol haya de esta fuerza solo una compañía, cuando cuenta con importantes fortificaciones dotadas con potente y numerosa artillería, eso es indudablemente una determinación que no obedece á principio militar alguno y hay razón para creer debe tener por fundamento móviles contrarios al mejor servicio, que el señor ministro de la Guerra está en el caso de corregir.»

El conocido empresario Sr. D. Juan Molina, pretende tomar por cinco años el teatro de S. Juan (Oporto) con el objeto de presentar allí compañías líricas, de zarzuela y otros.

Leemos en *El Eco de Galicia*, revista semanal de ciencias, artes y literatura que se publica en la ciudad de la Habana:

«La situación violenta que en estos momentos atraviesa el Banco de Santa Catalina, que ha suspendido sus pagos con obligaciones que satisfacen de más de seiscientos mil pesos oro, preocupa á todo el comercio y á toda la sociedad de esta isla.

Constantes que muchos son los gallegos que allí tenían depositados sus ahorros, y el Sr. Insua, nuestro director, toda su modesta fortuna.

Esta circunstancia puede ser favorable á nuestros infelices paisanos y á los acreedores del Banco en general. Nos explicáremos.

El Sr. Insua ha sido nombrado presidente de la comisión de acreedores que debe investigar la verdadera situación del Banco y proponer la fórmula de llegar á un cobro inmediato. Y el Sr. Insua cree, que si se procede con calma y mesura y no se lleva á los tribunales ese asunto, muy en breve tendrán recobrado su dinero todos sus compañeros de infortunio.

Las quiebras son siempre fatales y en ellas húndense á la vez deudores y acreedores. Los acreedores de Santa Catalina deben á todo trance evitar la quiebra, que solamente vendría á engordar á los curiales.

Puesto en liquidación el Banco y confiada esta operación á personas inteligentes y discretas que á la vez sean de reputación sin tacha, podemos dar la seguridad á nuestros paisanos de un éxito felicísimo.

El Sr. Insua, que colocara allí, no hace mucho tiempo, una cantidad respetable, es la mejor garantía para todos los gallegos interesados, cuya defensa es para él tan grande como la suya propia.»

Ha salido del Ferrol con dirección al Norte la fragata de guerra y de bandera francesa *Flora*, después de haberse provisto de carbon.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el condestable D. Cándido Turnay.

Pronto debe salir del dique de Cartagena la fragata *Sagunto*, y vendrá á Ferrol para sufrir allí las reparaciones que necesita.

Ha sido desembarcado de la fragata *Asturias* y destinado á la goleta *Concordia* el segundo médico de la armada, D. Bernardo Louzao y San Miguel.

Un pleito original

En Filadelfia ha empezado á verse ánte un tribunal la demanda de una religiosa del convento de San Francisco de aquella ciudad contra dicha orden. Alega la demandante, Mary Rose Berleur, ó sea la hermana María José, por conducto de su defensor, un Mr. Gerdemann, abogado y ex-sacerdote, que hallándose en el citado monasterio en Noviembre de 1882 cayó enferma, y fué víctima del mayor abandono y hasta maltrato por parte de las hermanas de la institución, de la cual fué al fin espulsada á deshora por haberse descubierto que había presentado una queja al arzobispo.

Buscó refugio en casa de unos parientes en Rochester y trató de ingresar en otra casa de religiosas de aquella ciudad; pero la hermana Mary Agnes, madre superiora del convento de Filadelfia, había escrito á sacerdotes y otras personas residentes en Rochester difamando á la demandante, la cual con este motivo, se vió imposibilitada de llevar adelante su piadoso propósito.

La hermana María José reclama 1.800 duros que en dinero y efectos depositó en el convento á su ingreso en él hace diez y ochos años, amén de seis años de sueldo, á razón de 1.500 duros al año, por sus servicios como costurera del convento.

Nos proponemos tener á nuestros lectores al corriente de la solución que se dé á este pleito, que por lo raro ha llamado

grandemente la atención al pueblo norteamericano.

España en Londres.

Nuestra patria acaba de obtener en la Exposición internacional de Pesca, celebrada en Londres, los siguientes premios:

Medalla de oro.—El Museo Naval dos, una por la colección de redes y otra por la de aparejos y anzuelos; D. Carlos Pairó y compañía, D. Pedro Alíer, D. José Borull y los señores Fabra y compañía; por otra colección de redes: D. Carlos Soler y Plana, por un bote con luz submarina; D. Juan Goday, D. Fernando Pérez Casariego, por pescado en latas.

Medallas de plata.—D. Francisco Mayor, por redes de cáñamo; la sociedad *Ordelera española*, por red almadrabilla; las asociaciones de pescadores de Bermeo. Lequeitio Mundaca y Ondarra, por colección de redes; la comisión española y los hijos Tomás Hayner, por cabos de jarcía; los hijos de Tomás Hayner, por cabos de estarzo; D. José Borull, por redes, Maristan y hermanos, por barril de sardinas saladas; D. Eulogio Barrio, por sardinas, anchoas y bonito en conserva; D. Alejandro Carreño, Sres. Fuentesilla Gonzalez, D. Cesáreo Garavilla, D. Francisco Lumbrero y don Federico Villot, por conservas.

Medallas de bronce.—D. Fermin San Miguel, por un modelo de bote de pesca en alta mar; D. P. Pérez de la Sala, por corchos; D. Pedro Alcír, por cordeles de pescar; D. José Guzman, por hilos de idem; D. Roberto Isera, por flotadores; D. José Porpeu Ródenas, por un modelo de encañizada; D. José Fort, por un raje de pescador; D. Alejandro Portal, por sardinas prensadas; D. Adolfo Bárcena y Ojeda, don Eulogio Barrio, Caamaño y compañía, Caicho é hijo y D. Ceferino Zarza, por exposición general de latas.

Diplomas.—Al Museo Naval por varios objetos, memorias y colección de leyes de pesca.

Noticias varias.

De *El Porvenir de Leon*:

«Al practicarse en estos pasados días unas excavaciones en el suelo de la catedral, con motivo segun parece, de reconstruir desde su asiento una de las columnas de dicho templo, se encontraron primeramente varios objetos sagrados de la época cristiana, con los que se acostumbraban á enterrar los difuntos obispos, y á una profundidad de dos metros próximamente se descubrió un mosaico romano de raro dibujo, no completo. Este objeto arqueológico tiene gran importancia para la historia de Leon, porque confirma el recuerdo tradicional de haber sido el sitio que hoy ocupa la iglesia el mismo en que estuvieron las termas romanas, pues el mosaico segun nos dicen, es de los que se empleaban en los pisos de los establecimientos balnearios, á juzgar por sus condiciones de impermeabilidad y dureza.»

De una terrible explosión da cuenta las *Novedades* de Nueva-York en los siguientes términos:

«En el Estado de Pennsylvania acaba de ocurrir una explosión superior á cuantas haya concebido el más ambicioso nihilista. Un depósito de dinamita del ferrocarril Baltimore and Ohio, voló hecho menudas trizas, y cinco individuos que se hallaban en las inmediaciones pasaron súbitamente á la desintegración y á la muerte. Para comprender si sería horroroso el ruido de la explosión y enormes sus efectos, baste decir que estallaron 1.200 libras de dinamita, y las casas en muchas millas á la redonda se conmovieron hasta sus cimientos, no quedando un cristal sano en todos aquellos contornos.»

La Higiene publica las siguientes precauciones para la semana:

«La diferencia de temperatura entre los días de sol espléndido y las noches, es en la actualidad el mayor peligro contra la salud, si se descuidan las precauciones en la manera de abrigarse.

El paseo á primera hora de la tarde, una alimentación reparadora y el aumento del abrigo interior, que debe ser si es posible, de lana, son los medios más apropiados para evitar el recrudescimiento de las afecciones crónicas del aparato respiratorio y la producción de las agudas en los miembros orgánicos, causas en esta época del mayor número de las defunciones.»

Cosas locales

En el *Boletín oficial* correspondiente al

martes 18 del corriente, se publicó el siguiente anuncio:

«*Tribunal de oposiciones á las plazas de Escribientes de la Sección de Fomento.*

En conformidad con lo dispuesto en el real decreto de 2 de Setiembre último y la real orden de 12 del propio mes, y remitidas á este tribunal en 2 de Noviembre actual las solicitudes documentadas de los señores aspirantes D. Eduardo Nadela y Barrera, D. César Gil y Castro y D. Pedro Cal y Sanchez, se acordó que los ejercicios de oposición tengan lugar en el día 25 del corriente, dando principio á las once de la mañana en el Aula núm. 5 del Instituto de segunda enseñanza de esta capital.

Los ejercicios consistirán: en contestar cada opositor durante media hora á tres preguntas teóricas prácticas, que serán las mismas para todos, sacadas á la suerte por los opositores, sobre cada una de las tres materias siguientes: Gramática castellana, Geografía política y Aritmética elemental; en escribir por espacio de quince minutos lo que les dicte el tribunal y en copiar una comunicación ú otro documento de carácter oficial, que será análogo para todos los opositores.

Lo que se anuncia para los debidos efectos.

Lugo 6 de Noviembre de 1883.—El presidente, *Valentín Portabales*.—El Secretario, *Juan Goy Peiño*.»

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El tratado de comercio y de navegación entre España y Alemania, fechado en Berlin en 12 de Julio de 1883.

—Extracto de la sesión celebrada por la Corporación provincial el día 7 del que rige.

Precio de los granos en el mercado de ayer:

Centeno, 53 reales fanega.

Trigo, 78 id. id.

Maiz, 78 id. id.

Cebada, 42 id. id.

Patatas, 3'25 id., arroba.

Estacion meteorológica de Lugo.

Día 15 de Noviembre de 1883

Temperatura máxima al sol 20,° centígrados.

Idem id. á la sombra, 14,° 5 id.

Idem mínima id, 7,° id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros,) ninguna.

Agua evaporada en id., id. (milímetros,) 0,5.

Velocidad del viento en id., id., (kilómetros,) 105.

Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Gregorio, Gertrudis y Victoria.

Idem de mañana.—San Pedro, Stos. Máximo y Odon.

Un hombre aseguraba que no había puesto nunca la mano encima de su mujer.

—Pero hombre—le decía un amigo—si ella se queja siempre de tus malos tratamientos!

—Es que cuando la amonesto se me ocurre hacerlo con una vara de dos cuartos.

Un actor que deseaba asegurarse algunos aplausos y no disponía de lo necesario para poder pagar la *claque*, colocó en la galería á nueve hijos, indicándoles el momento en que debían aplaudir.

Llegó, por fin, el solemne instante, pero cuál sería el estupor del pobre artista al oír nueve voces que gritaban acompasadamente: ¡Bravo! papá, ¡Bravo!

Pildoras Holloway.—Salud para los débiles.—Una de las condiciones más indispensables para la manutención de la salud consiste en liberar al cuerpo humano de toda impureza y en rectificar sin tardanza todo desarreglo á que se encuentre sometido. Las *Pildoras Holloway* se presentan para la ejecución de esta buena tarea y su capacidad de purificar y regularizar es convalidada por el testimonio espontáneo de millares á quienes la experiencia se la ha hecho conocer. En cualquier condición que se encuentre el cuerpo, la acción de dicha incomparable medicina es invariablemente beneficiosa y su composición es tan perfecta que retiene sus virtudes por un periodo incalculable, por desfavorable ó ineluctable que sea el clima ó el tiempo.

Remitido

Señor director del *DIARIO DE LUGO*.

Muy señor y estimado amigo: en el periódico *El Cabe* que se publica en la villa de Monforte, número 80 correspondiente al 17 de Octubre último, aparece un suelto que dice así:

«Hace dos años que en el ayuntamiento

de Sober, vino un pedrazo á destruir la cosecha de vino; la Diputación provincial dió dos mil pesetas para que se repartiesen proporcionadamente entre los cosecheros perjudicados; ¿cómo se ha hecho ese reparto? Es lo que no sabemos y nos creemos con derecho á preguntarlo.»

Pues bien; contestando á la pregunta objeto de dicho suelto á nombre y por autorización de esta corporación municipal, de la cual me honro en ser secretario, debo hacer constar, ánte todo, que el pedrisco mencionado descargó el 17 de Mayo de 1882, y seguidamente el señor alcalde D. Ramon G. y Guitian se apresuró á telegrafiar comunicando noticia del suceso al señor gobernador civil de la provincia y al digno diputado á Córtes por este distrito el señor D. Rafael Lopez de Lago; éste, activo siempre, al tener conocimiento del siniestro se presentó al señor ministro de la Gobernación, suplicándole la concesión de alguna cantidad para distribuir á los desgraciados de Anllo y Neiros que acababan de ver arruinadas sus cosechas por el mencionado pedrisco; y el señor ministro, deseoso de complacer al Sr. Lopez de Lago, le significó que para conseguir la gracia que intentaba, era indispensable formar expediente justificativo de la catástrofe.

Se instruyó, con efecto, el expediente, segun el que resultan valuadas las pérdidas en 50.000 pesetas próximamente; se remitió por conducto del señor gobernador civil al ministerio de la Gobernación y este alto centro en su vista y por real orden de 30 de Diciembre de 1882 acordó conceder dos mil pesetas á las dos parroquias interesadas; disponiendo al propio tiempo que esta corporación municipal hiciese la distribución de ellos entre los vecinos de dichas parroquias en proporción á las pérdidas que los mismos habian experimentado, formando cuenta detallada de la distribución para remitirla al señor gobernador civil de la provincia con la nómina y recibos de los interesados.

Cumplidas exactamente estas superiores disposiciones, y habiendo hecho el ayuntamiento la referida distribución públicamente á presencia de los interesados mismos y con listas sacadas de los repartimientos para entregar á cada uno aquello que á juicio del ayuntamiento le correspondía por sus daños, ¿qué le quedaba que hacer al ayuntamiento cuando los mismos interesados se conformaron con la distribución? Si se atiende á que los telegramas que puso el señor alcalde costaron diez pesetas, y que ni á los peritos D. Andrés Das Goas y D. Manuel Martínez no se les pagó un solo céntimo por su trabajo, el público comprenderá perfectamente que el ayuntamiento cumplió superabundantemente su deber, cuando ni siquiera se reintegró del papel de á cuatro reales cada pliego que empleó en la cuenta detallada de la distribución, ni segun queda indicado, del coste de los telegramas.

¿De dónde, pues, saca el autor de dicho suelto que fué la Diputación provincial la que dió las dos mil pesetas? ¿No sabe hasta el último paisano que fué el gobierno de S. M. á iniciativa del diputado Sr. Lopez de Lago? Si, de suponer es que lo sepa; pero lo que sin duda se pretende es desvirtuar los hechos y hacer poca justicia al que la merece: á lo ménos, eso resulta del suelto.

Como en Monforte no hubo otro diputado que alcanzase un solo céntimo por ningún concepto para sus representados, quizá hoy no se quiera reconocer al señor Lago la humanitaria obra que jamás olvidaremos los habitantes de Sober.

Concluyo señor director, suplicando á V. se sirva dar cabida á estas desaliñadas líneas en las columnas de su periódico para que cada uno quede en el lugar que le corresponde y por ello le anticipa gracias su atento y afectísimo amigo S. S. q. s. m. b.

CASIMIRO LOPEZ.

Sober, 14 de Noviembre de 1883.

Servicio particular.

MADRID 16 10'15 (noche.)

El cabecilla Agüero se ha embarcado para Cayolmero, habiendo sido muerto el jefe Vivijagua y disuelta la partida que capitaneaba.

La Diputación de Zaragoza protesta contra la alocución del gobernador.

Los fondos públicos bajando.

Imp. del *DIARIO*, Armañá, 2.

PESAS Y MEDIDAS

DEL

SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL,

DEPÓSITO GENERAL EN LUGO

UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.

2, PALACIO, 2

frente a la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

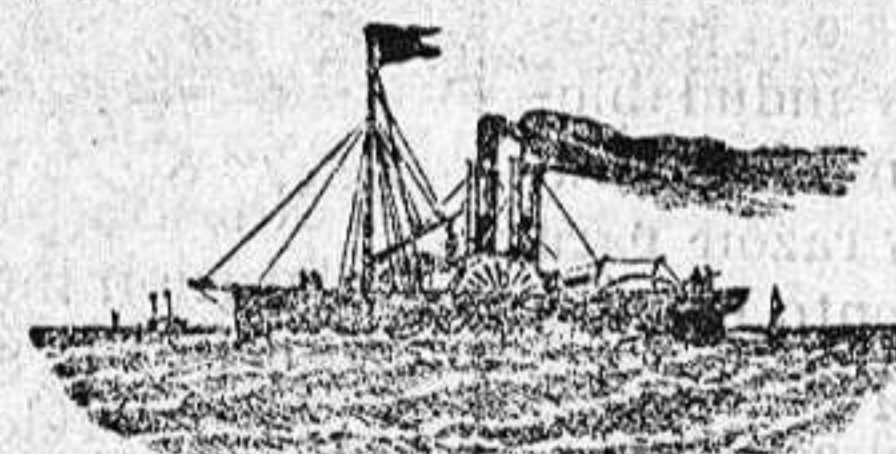
Existen: básculas de fuerza de 5 á 1.000 kilos, romanas de 1 á 50, medidas para líquidos de doble centilitro á doble decálitro.
 Séries de pesas de hierro fundido y metal, de 10 gramos á 20 kilos: todo á precios fijos.

Gran existencia de camas de Lóndres y Glasgow, batería para cocina de Birmingham, loza francesa y de la Cartuja de Sevilla, lampistería prusiana, alhajas para el culto, 50,000 piezas diferentes de vidrio y cristal francés.
 Especial agencia de piedras francesas para molinos harineros.

2, PALACIO, 2

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Noviembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.	
1.ª Cámara	REALES VELLON 2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON 3.130
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

LA EXPOSICION

1.ª. REINA, 1.ª.

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redecillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

1.ª. REINA, 1.ª.

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES

Director propietario: Don Antonio Villamarín

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo. La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.

Los originales de las esquelas funerarias se recibirán en la Administracion de este DIARIO hasta las cinco de la tarde, insertándose á los siguientes precios:

Tamaño grande, en la tercera plana, 40 rs.—Idem pequeño, 30.—Id. pequeño en la SECCION DE ANUNCIOS, 20.

Número suelto, 10 céntimos de peseta.

PRECIO

	Pesetas
ESPAÑA... Lugo, un mes	1 00
ULTRAMAR... Fuera, tres m.	3 50
PORTUGAL... Tres meses.	12 50
EXTRANJERO... Tres meses.	3 50
ANUNCIOS... La línea...	9 00
	0 05
	0 10

Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

JACOBA CASTRO,

MODISTA

Plaza Mayor, 2.—LUGO

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de sombreros para invierno, así como flores y plumas, etc.

Como de costumbre esta modista ofrece á su numerosa clientela el mayor esmero en la confeccion y arreglo de sombreros de todas clases, elegancia en los adornos, esmero y buen gusto en todo lo que se relaciona con trabajos de esta índole, en la seguridad de que nada tendrán que desear; todo con arreglo á la última novedad y á precios convencionales.

En el mismo establecimiento tambien se cose á máquina de doble respunte, la vara á cinco céntimos de peseta y se cortan y preparan patrones para la venta.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1884.

LIBRERÍA DE MARCELINA SOTO FREIRE
Calle de San Pedro.

Acaba de recibirse en este establecimiento un variado y lindísimo surtido de calendarios americanos, desde 4 reales hasta 40, religiosos, anecdóticos y de cocina. Tambien se ha recibido la segunda remesa del librito *De Palencia á la Coruña*, por Ricardo Becerro de Bengoa.

ALMACEN DE MÚSICA
DE
D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

Hidrología médica de Galicia

Noticia de las aguas minero-medicinales de las cuatro provincias gallegas, con sus propiedades físico-químico-medicinales por D. Nicolás Taboada y Leal. Un volumen de cerca de 400 páginas. Se vende en la librería de Marcelina Soto Freire.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
43.—SAN PEDRO.—43.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

ACADEMIA ESPECIAL DE PRE-

paracion para el ingreso en el Cuerpo de empleados de Aduanas, dirigida por D. José María Lleó, Oficial pericial de la Direccion general del Ramo, y antiguo alumno de la Academia de Ingenieros del Ejército, y los Sres. D. Abelardo Diaz Caneja y D. Manuel Rodriguez Hornillos, tambien oficiales periciales en dicho centro directivo.

Corredera baja de San Pablo, 26, principal, derecha. Madrid.

AL PÚBLICO

Se arrienda un prado y huerta situado en la Calzada Vieja que vá de la ciudad al Puente, y una cortiña con casa, situada en el camino de Abuin próxima á la capilla del Carmen. Cruz, 10, darán razon.

A la buena cerilla

Procedente de la fábrica de Vitoria, acaba de recibirse en el comercio del Sr. Tato, calle de San Pedro, un abundante surtido de las tan acreditadas cajas de cerillas, únicas sin rival en el mundo.

AL PÚBLICO

En el acreditado despacho del monfortino, Mosquera, 19, se acaba de recibir una gran partida de vino de las más acreditadas bodegas del Barco de Valdeorras y en efecto se suplica á los consumidores su concurrencia á dicho artículo.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y EAJOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.